

Expediente: **1397/24**
Carátula: **PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ RUIZ GERARDO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR
900000000000 - RUIZ, GERARDO EDUARDO-DEMANDADO
20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1397/24



H106018256945

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ RUIZ GERARDO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. 1397/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/12/2024 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209560920012, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$135281,69 (constituida por \$111803,05 de honorarios más \$23478,64 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20284169086, C/A n° 462209523526381, condición ante el IVA: responsable inscripto.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 1397/24

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.